

(https://accounts.google.com/signin/v2/identifier?

continue=https%3A%2F%2Fmail.google.com%2Fmail%2F&service=mail&sacu=1&rip=1&flowName=GlifWebSignIn&flowEntry=ServiceLogin)





DOCTORADO EN POLÍTICAS PÚBLICAS Y DESARROLLO EN CONTEXTOS REGIONALES

Estado: EN CURSADO

Estructura de la carrera

• Título: Doctor/a en Políticas Públicas y Desarrollo en Contextos Regionales, con una de las siguientes orientaciones:

"Economía"

"Contabilidad y Ciencias de la Gestión"

"Comunicación, Cultura y Educación"

"Salud, Trabajo Social y Territorio"

"Derecho y Ciencias Políticas"

"Planificación Urbana, Hábitat y Vivienda"

Institución: Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Nacional de Jujuy

• Duración: estimada en 2 años y medio de cursado más dos años para la elaboración de la tesis (La duración

máxima de la carrera está pautada en un plazo de 5 años, pudiendo extenderse un año más para la elaboración

de la Tesis). Incluye 3 seminarios epistemológico-metodológicos, 3 seminarios orientados y 2 talleres de diseño y

escritura de tesis.

• Modalidad: La modalidad de dictado será presencial, de tipo intensiva, pudiendo algunos seminarios tomar la

modalidad remota, sincrónica.

• Estructura: 3 seminarios obligatorios y 3 optativos orientados (que se pueden elegir de un conjunto de 30

seminarios disponibles), 2 talleres para diseño y escritura de tesis, 140 horas de investigación y 400 horas de

trabajo para la tesis.

Culminación: la finalización del Doctorado implica una Tesis individual, escrita en lengua castellana, que resultará

de una investigación sobre un tema atinente a la carrera, en la orientación específica que elija, y que deberá

evidenciar la integración de las cuestiones abordadas a lo largo del posgrado, el estudio crítico de información

relevante respecto del tema o problema específico y el manejo conceptual y metodológico propio de la actividad de

investigación. La aprobación de la Tesis está sujeta al resultado de la defensa oral y pública de la misma, la cual

podrá realizarse de manera presencial o por medios electrónicos sincrónicos que garanticen la comunicación a la

vista.

• Validez: Carrera acreditada por CONEAU IF-2021-17195507-APN-CONEAU#ME (Acta 561/2022)

Estructura de Gestión y Cuerpo Académico

Gestión Académica

Directora: Dra. Laura Golovanevsky (UNJu/CONICET)

Co-directora: Dra. Alejandra García Vargas (UNJu)

Coordinadora: Dra. María Agustina Romero (UNJu)

Comité Académico:

Miembros Titulares:

Dra. Laura Golovanevsky (Directora y docente de la carrera, UNJu/CONICET)

Dra. Liliana Bergesio (Docente de la carrera, UNJu)

Dra. Cecilia Fandos (Docente de la UNJu/CONICET)

https://www.fce.unju.edu.ar/node/1125

2/6

Mg. Rudix Camacho (Docente de la carrera, UNJu)

Mg. Pedro Fernández (UCASAL)

Miembros Suplentes:

Dra. Alejandra García Vargas (Co-directora y docente de la carrera, UNJu)

Dr. Lucio Malizia (Docente de la UNJu)

Dra. Norma Samman (Docente de la UNJu)

Comité Asesor

Dr. Alejandro Barranquero (Universidad Carlos III, Madrid, España)

Dr. Damián Loreti (UBA)

Dr. Daniel Heymann (UBA/UDESA)

Dra. Eleonor Faur (IDAES/UNSAM-IDES)

Dr. Gabriel Kessler (CONICET/UNLP)

Dra. Gabriela Karasik (UNJu/CONICET)

Dr. Gerardo Bianchetti (UNSa)

Dr. Jorge Paz (CONICET/UNSa-UNJu)

Dra. Mabel Manzanal (UBA/CONICET)

Dra. Maristella Svampa (UNLP/CONICET)

Dra. Patria Román Velázquez (King's College, Londres, Reino Unido)

Dra. Silvia London (UNS/CONICET)

Plantel Docente

Dra. Alejandra García Vargas, Dr. Alejandro Capriati, Dra. Ana Arias, Dra. Belén Espoz, Dra. Carla Arévalo Wierna, Dra. Carla Zibecchi, Mg. Carlos Las Heras, Dr. Cósimo Gonzalo Sozzo, Dr. Damián Loreti, Dr. Daniel Heymann, Dr. Diego de Charras, Dra. Emilia Lerner, Dr. Emilio Seveso Zanin, Dra. Estela Miranda, Dr. Fabián Galán Peñalva, Dr. Fernando Isuani, Dra. Florencia Abbate, Dra. Gabriela Sala, Dr. Gonzalo Zubía, Dr. Hugo Spinelli, Dr. Jorge Paz, Dr. José Ignacio Stang, Dra. Laura Díaz Dávila, Dra. Laura Golovanevsky, Dra. Laura Mombello, Dra. Laura Yufra, Dra. Liliana Bergesio, Dra. Lucrecia Wagner, Mg. Rudix Camacho, Dr. Luis Beccaria, Dr. Luis Blacha, Dra. Magdalena Chiara, Dra. María Agustina Romero, Dra. María Eduarda Mirande, Dra. María Jimena García Puente, Dra. María Rosa Chachagua, Pra.

Mariana Bernasconi, Dr. Mario Pecheny, Dra. Matilde Malizia, Dra. Melina Gaona, Dra. Mercedes Di Virgilio, Dra. Mercedes Vásquez, Dra. Natalia Vinelli, Dra. Natividad González, Dra. Paula Boldrini, Dr. Ramón Burgos, Dr. Sergio Caggiano, Mg. Vilma Paura.

Objetivos

- Formar profesionales con conocimientos, capacidad de investigación, ejecución y diseño en políticas públicas orientadas al desarrollo en contextos regionales, particularmente en aquellos con una fuerte impronta de desigualdad social y económica, en el marco de diálogos interdisciplinarios, con orientaciones específicas de acuerdo a su formación de base, sus recorridos académicos y/o profesionales y sus temáticas de interés.
- Desarrollar en profundidad orientaciones específicas de las políticas públicas, y sus eventuales articulaciones o
 relaciones transversales, con el Estado y con Organizaciones de la Sociedad Civil y del Sector Privado, apuntando
 al análisis, investigación, diseño y elaboración de políticas públicas enfocadas al desarrollo con equidad en
 contextos regionales.
- Brindar instrumentos para formar doctores y doctoras con capacidad de formar agenda, relevar, sistematizar, planificar, diseñar, implementar, gestionar, evaluar e investigar sobre políticas públicas para el desarrollo con equidad en la región.
- Reforzar los fundamentos epistemológicos, teóricos, metodológicos y formales de una investigación científica centrada en la temática de las políticas públicas para el desarrollo con equidad en la región, con perspectiva multidimensional e histórica y con una impronta interdisciplinaria.
- A partir de la producción de tesis fortalecer el caudal de conocimiento e información regional sobre la relación entre políticas públicas y desarrollo, las cuales pueden ser insumos para la gestión estatal, de Organizaciones de la Sociedad Civil y también del sector privado vinculado a la temática.

Plan de estudios

Tipo

El plan de estudios es semiestructurado y consta de tres ciclos.

- Primer Ciclo: orientado a debates epistemológicos y metodológicos, común a todas las orientaciones, de 140 horas reloj.
- Segundo Ciclo: de orientación específica, con un diseño flexible, para el cual se ofrecen un conjunto de seminarios dentro de los cuales quien curse el Doctorado deberá elegir tres, que se condigan con su formación previa y la orientación elegida, vinculada a su tema de tesis. En total suman 120 horas reloi.
- Tercer Ciclo: orientado a acompañar el trabajo de diseño y escritura de tesis, también común a todas las orientaciones, de 100 horas reloj.

Elección de la orientación

• De acuerdo a las diversas orientaciones propuestas quien curse el Doctorado deberá optar por una de ellas. Para esto, mientras curse el Primer Ciclo deberá presentar su propuesta de Dirección y un plan de trabajo, avalado por su Director/a, donde indique una selección de los seminarios que desea realizar dentro de la oferta disponible, fundamentando la relación de estos con la orientación elegida y con su tema de tesis. Eventualmente podrá proponer algunos cursos a ser realizados en otras carreras de similar nivel (que sean más pertinentes en relación a su tema de investigación para la tesis) o solicitar equivalencias de cursos ya realizados en carreras de similar nivel, siguiendo en este último caso lo planteado en el Reglamento de la Carrera sobre reconocimiento de equivalencias (inc.g).

Requisitos de inscripción

- 1. Poseer título de posgrado en una temática relativa a las Políticas Públicas. (*)
- 2. Presentar copia del título de posgrado obtenido (en anverso y reverso), debidamente certificado, el cual deberá haber sido emitido por Universidades argentinas, públicas o privadas, legalmente reconocidas, o por Universidades extranjeras oficialmente reconocidas en sus respectivos países. En este último caso, deberá poseer Título de nivel equivalente a Título Universitario de posgrado, previa aceptación por parte del Consejo Académico o por la vigencia de Tratados o Convenios Internacionales.
- 3. Presentar copia del título de grado, con los mismos requisitos señalados en el punto 2.
- 4. Presentar un Curriculum Vitae, con carácter de Declaración Jurada, que contenga los antecedentes del/la postulante.
- 5. Adjuntar a la presentación una breve descripción (una carilla) de un tema de interés, expuesto de manera sintética, y que será el que potencialmente oriente el trabajo final de Tesis.
- 6. Acreditar conocimiento suficiente del idioma español en el caso de no ser éste la primera lengua.
- * Las postulaciones serán evaluadas por el Comité Académico, el cual tendrá en cuenta los antecedentes académicos y profesionales de los y las postulantes, pudiendo solicitar una entrevista de admisión, en caso de considerarlo necesario. Se tomará en cuenta en cada caso la situación con respecto a los estudios de posgrado previos a los fines de otorgar la admisión. Por este motivo se sugiere a quienes se encuentren interesados/as que realicen la preinscripción para que su situación particular pueda evaluarse.

Costos del Doctorado

MATRÍCULA ANUAL: \$

SEMINARIOS: \$ para público en general y \$ para personal UNJu

CURSOS DE POSGRADO: \$ para público en general y \$ para personal UNJu

©Consultas: doctoradoenpoliticaspublicas@fce.unju.edu.ar (mailto:doctoradoenpoliticaspublicas@fce.unju.edu.ar)

Jueves, Agosto 11, 2022 - 21:29

FΑ	C	F	B	O	O	Κ	F	CF	:
_	$\mathbf{-}$	_	_	v	v			\smile L	-

CESDE

(http://cesde.fce.unju.edu.ar/index.php/inicio/)

SIMEL



(http://gabinete.fce.unju.edu.ar/simel/)

Desarrollado por: fce.unju.edu.ar (fce.unju.edu.ar)

f (https://www.facebook.com/fceunju/)